

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2024, 16:51:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	CARTAGENA (BOLIVAR)			20/1/2005			
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	13001	31	05	002	2005	00018	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON															
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1	TOTAL PRESOS		0	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	103														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Ordinario	3001
-----------	------

4. OBSERVACIONES

SE ARCHIVA MARZO DE 2008

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	09/06/2024, 16:51:40
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
08/04/08	Agreguese a autos	SE ARCHIVA MARZO DE 2008		
27/03/08	Fijacion estado	NOTIFICADO POR ESTADO 31 DE FECHA 27 DE MARZO DE 2008.		
06/03/08	Agreguese a autos	se aprueba la liquidación se ordena el archivo del proceso.	1	
25/02/08	Agreguese a autos	se practica liquidación a cargo de la parte demandante.	1	
15/02/08	Agreguese a autos	SE NOTIFICO POR ESTADO No. 15 DE FECHA FEBRERO 18 DE 2008.		
15/02/08	Agreguese a autos	llegado del tribunal, se encuentra pendiente liquidar costas a cargo de la parte demandante.	1	
16/06/06	Oficio remite copias al tribunal	CON OFICIO NUMERO 602 DE FECHA JUNIO 16 DE 2006, SE REMITE AL H. TRIBUNAL EN APELACION SENTENCIA DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2006		
10/05/06	Fijacion estado	FIJACION ESTADO NUMERO 42 DE FECHA MAYO 10 DE 2006		
09/05/06	A secretaría	se concede el recurso de apelación, se encuentra pendiente remitir al H. Tribunal Superior 8Sala Laboral).	1	
24/04/06	A secretaría	se dicta sentenciaabsolutoria.	1	
04/04/06	Fijacion estado	FIJACION ESTADO NUMERO 31 DE FECHA ABRIL 5 DE 2006		
04/04/06	A secretaría	señálase el día 21 de abril del año en curso a las 2:30 P.M., para la audiencia de fallo.	1	
14/02/06	Acta audiencia	Se señálase el día 24 de marzo de 2006 a las 3.30 p.m. para juzgamiento. El demandante alega de conclusión, la demandada no asistió a la audiencia.	1	183
08/02/06	Acta audiencia	4 DE TRAMITE-TESTIMONIOS DE LA DDADA. PROXIMA: - CONT DE 4 DE TRAMITE-14 DE FEBRERO DE 2006 A LAS 11: 00 A.M. PARA ALEGAR DE CONCLUSIÓN	1	172-182
01/02/06	Fijacion estado	FIJACION ESTADO NUMERO 10 DE FEBRERO 2 DE 2006		
31/01/06	Acta audiencia	Se señálase para la cuarta audiencia recepción testigos de la demandada el día 8 febrero de 2006, a las 8:15 a.m.	1	165
23/01/06	Acta audiencia	2DA DE TRAMITE-INTERROGATORIO A LA DDADA- PROXIMA: 31 DE ENERO DE 2006 A LAS 9:00 A.M. TESTIMONIOS DE LA DTE.	1	
21/10/05	Fijacion estado	FIJACION ESTADO NUMERO 97 DE FECHA OCTUBRE 21 DE 2005		
14/06/05	Fijacion estado	FIJACION ESTADO NUMERO 51 DE FECHA JUNIO 15 DE 2005	1	154
14/06/05	A secretaría	SE ADMITE LA CONTESTACIÓN DE DEMANDA SEÑÁLASE EL DÍA OCTUBRE 19 DEL AÑO EN CURSO 8.30 A.M., AUDIENCIA OBLIGATORIA.	1	153-154
26/01/05	A secretaría	SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA SE ENCUENTRA PENDIENTE PARA SU NOTIFICACION.	1	104-105
21/01/05	Agreguese a autos	PASA AL DESPACHO PARA REVISAR.	1	103
21/01/05	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 21/01/2005 a las 08:50:21	1	103

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
SUPER TIENDAS Y DRIGUERIAS OLIMPICA	890107487 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.